Lucas Lezcano; Dn Luis de Reyna; Dn Alonso
Carreño Rexr Diputados; y D. Alonso Lopez
Jimenez, Procurador Sindico; y haviendo lo q.

Sobre Cabezon de Rentas y Admor. de ellas —

Respecto de que en este dia fenece el cabezon de
las Rentas de Millones, Alcavalas, y Cientos;
que aunque esta Villa tiene resuelto tomar
dho cabezon, es preciso ponga cobro en dhas
Rentas, administrando en la forma que
por leies, é instrucciones de estos Reynos esta
prevenido; se nombra por administrador
á Dn Pedro Portillo de Robles —

Fiel de Carniceria &c.

Se nombra por fiel de la Carniceria, estanco
aceite, Alcavala del viento, y dros de Jabon
Dn Alonso Melgr. y Almadenes de aceite —

Juez Conservador

Se nombra por Juez Conservador al Sor Gov.
y Guarda mayor al Pedro de Moya Melgarejo
y por guardas a los Ministros —
Entraron los Sres. D. Fran.co Garcia Melgr. Dn Juan
Pablo Salazar; y D. Jul. Florez Rexres y Ren.
en lo acordado —

Nno. SS. —

Se nombra por Sno. de dha Admor. al presente
y los dhos fieles tengan en su poder lo q.
produxeren dhas Rentas; cargandose en
quenta los dros q. correspondan segun
establecido por Rs. ordenes, y leies; —

Aforo de Vino

Se acordó se haga aforo del vino que hay
y no se hubiere consumido; lo que se execute
por dho Admor. D. Pedro Portillo, y con
asistencia del Sor D. Gerónimo Lopez, a cuio cargo
ha corrido el actual cabezon; nombrando el afo-
rador que le pareciere —

Registro de Ganados

Se acordó que Juan Navarro Sno. deste numero
traiga deste Ayuntamiento el Registro que ante
el mismo dho se hizo de los ganados deste ter-
mino; y se requiera al Sor Gov. haga que el
mismo dho dentro de oy lo entregue; para q.

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz